



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

881-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.662/23

VISTO: La propuesta de Actividad de Extensión denominada **Día Mundial de la Alimentación "No dejar a nadie atrás. El agua es vida. El agua nutre"**, presentada por la Lic. Inés Mendoza, Vicedirectora del Servicio: El Teléfono de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo reflexionar en torno al lema y alcance de la temática referida al Día Mundial de la Alimentación.

Que la propuesta cuenta con el informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 307-23, aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-23 realizada el 24/10/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada **Día Mundial de la Alimentación "No dejar a nadie atrás. El agua es vida. El agua nutre"** que se realizó el 18 de Octubre del corriente año.

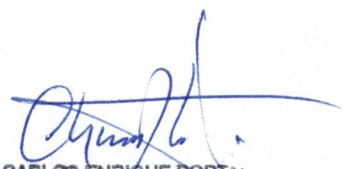
ARTICULO 2°.- Establecer que la actividad se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: la Servicio: El Teléfono de la Salud, Lic. Inés Mendoza (Vicedirectora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| gnd |
| HMC |
| MA |


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe

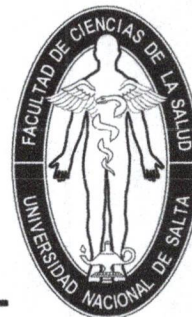


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

881-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.662/23

ANEXO

ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Día Mundial de la Alimentación.

No Dejar a Nadie Atrás.

El Agua es Vida. El Agua Nutre

Fundamentación

El 16 de octubre de cada año, se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el objetivo de disminuir el hambre en el mundo. Este año el Día Mundial de la Alimentación se conmemora con el lema No Dejar a Nadie Atrás. El Agua es Vida. El Agua Nutre.

"El objetivo de lograr la seguridad alimentaria y la seguridad hídrica debería ser prioritario, o lo que es lo mismo, reconocer que el acceso a una alimentación adecuada, al agua y al saneamiento son derechos humanos que los estados deben reconocer, proteger y respetar a todas las personas" (UNESCO, 2012)

La globalización y el proceso de transformación que implicó en los modos de vivir de las personas en los últimos años vinculado al desarrollo de los medios de transporte y de comunicación, el Internet como un elemento importante en la vida de las comunidades, los nuevos modos de trabajar, producción agroalimentaria a gran escala, presenta hoy un escenario global completamente distinto al que fue hace solo 30 años atrás. En este proceso de cambio hay necesidades y elementos fundamentales para el buen vivir que sigue generando una brecha muy notoria entre los países y, por ende, entre los individuos en el acceso a sanear sus necesidades básicas, uno de esos temas es el acceso al agua.

En este sentido, según la Organización de las Naciones Unidas, el agua es esencial para la vida en la Tierra. Constituye más del 50 % de nuestros cuerpos y cubre alrededor del 71 % de la superficie del planeta. Solamente el 2.5% del agua es dulce, apta para beber, para la agricultura y para la mayoría de los usos industriales. El agua es una fuerza motriz para las personas, las economías y la naturaleza, y conforma la base de nuestra alimentación (ONU-FAO, 2023).

La provincia de Salta contiene una demografía caracterizada por la gran diversidad de paisajes, ambientes, aspectos culturales y producción de alimentos. Asimismo, en cada rincón de la provincia, sus habitantes tienen diversas prácticas relacionadas a la accesibilidad a este recurso indispensable como el agua. De esta forma, se pueden reconocer tres regiones desde lo hídrico: el Chaco salteño, los valles intermontanos y la Puna salteña. "La provincia tiene una enorme extensión de estas tres regiones que son muy diferentes unas con otras" (Baudino, 2022). Estos factores intervienen en el sistema de distribución del agua en la provincia que se da en un 70% a través de las perforaciones que vienen de las napas subterráneas. La crisis hídrica que azotó a Salta en estos últimos años, generó una inversión para la realización de obras en toda la provincia con el objetivo de



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

881-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.662/23

optimizar el servicio de provisión de agua potable y segura.

El agua, al ser un recurso indispensable para la vida humana, en la industria alimentaria se utiliza en infinidad de procesos. Los principales usos del agua en el sector alimentario se relacionan en el proceso de producción de alimentos primarios, es decir, en la agricultura para regar y limpiar los alimentos, o en la ganadería para dar de beber y lavar a los animales. En la limpieza y saneamiento, tanto de maquinarias y utensilios, como de las instalaciones e higiene de los operarios. A su vez, en las operaciones de transformación de los alimentos como en refrigeración o calentamiento y como ingredientes para cocción.

Desde la universidad creemos oportuno promover el debate sobre acceso al agua y su incidencia en la elaboración y producción de alimentos. De esta manera, en el Día Mundial de la Alimentación y desde El Teléfono de la Salud, consideramos que es un momento adecuado para generar un espacio de reflexión sobre el agua y la relación en la alimentación de las personas.

Objetivos Generales

- Reflexionar en torno al lema y alcance de la temática referida al Día Mundial de la Alimentación

Objetivos Específicos

- Concientizar sobre la importancia de la accesibilidad al recurso del agua y su incidencia en la alimentación de las personas
- Conocer distintos enfoques sobre la importancia del agua en los alimentos
- Promover acciones vinculadas al cuidado y manejo del agua

Metodología

El Servicio "El Teléfono de la Salud" llevará adelante una actividad breve: Conferencia cuyo Título será: **Día Mundial de la Alimentación. No Dejar a Nadie Atrás. El Agua es Vida. El Agua Nutre. Año 2023.**

Se creará un espacio de visibilización y reflexión sobre la problemática de acceso al agua segura.

Organizan

- Servicio de Extensión El Teléfono de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Cátedra de Alimentación Normal de la Carrera de Nutrición

-Disertantes

- Chalup, Belén. Lic. en Nutrición en la Dirección de Acompañamiento Familiar en Contextos rurales. Ministerio de Desarrollo Social Secretaria de Primera Infancia, Niñez y Familia. Provincia de Salta.
- Pineda, Daniel Federico. Ing. Agrónomo del Instituto Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI)
- Maidana, José Clemente. Ing. Agrónomo del Instituto Nacional de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI). Delegación Salta.
- Estudiantes de la asignatura Alimentación Normal de la Carrera de Nutrición.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

881-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.662/23

Equipo de trabajo

| Apellidos y Nombres | D.N.I. | Celular | E-mail |
|-----------------------|------------|------------|---------------------------------|
| Ríos, Pablo Alejandro | 34.328.220 | 3875877902 | riospabloalejandro@gmail.com |
| Mendoza, Inés Yudith | 25.078.566 | 3875385546 | inesmendoza.nutricion@gmail.com |
| Zelaya, Patricia | 16.753.428 | 3874130401 | patzelaya@yahoo.com.ar |
| Lotufo, Agustina | 32.805.270 | 3874030675 | agustinalotufohaddad@gmail.com |
| Gasparini, Sandra | 16.735.184 | 3876839242 | srgasparini@yahoo.com.ar |
| Ojeda, Romina | 37.087.946 | 3875731420 | romiojeda2707@gmail.com |
| Reinaga, Jennifer | 33.492.487 | 3874752989 | jennifereinaga@gmail.com |

Disertantes

| Apellidos y Nombres | D.N.I. | Celular | E-mail |
|-------------------------|------------|---------------|---------------------------|
| Chalup, Belén | 35.478.446 | 038715748701 | belenchalup27@gmail.com |
| Pineda, Daniel Federico | 20.247.969 | 0387154815880 | danielpineda14@gmail.com |
| Maidana, José Clemente | 20.301.033 | 0387154039856 | gauchomaidana@hotmail.com |

Certificación

Para Organizadores y Disertantes a cargo de las autoridades de la Facultad de Cs. de la Facultad.

Para Participantes, la certificación estará a cargo del Equipo del Servicio El Teléfono de la Salud.

Duración: 3 hs. de 9 a 12 hs.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

881-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.662/23

Día y lugar: Miércoles 18 o jueves 19 de octubre en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Destinatarios: a toda la comunidad universitaria

Sin arancel

Bibliografía


Día Mundial de la alimentación. Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura FAO: 2022. Disponible en: <https://www.fao.org/world-food-day/about/es>

UNESCO y Prosalus (2012). "Agua y Alimentación por derecho. Derecho Humano al Agua y Saneamiento". Extraído de https://www.unetxea.org/dokumentuak/agua_alimentacion.pdf

| |
|---------|
| D.G.A/A |
| gnd |
| HMCW |
| MA |


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa